

Observaciones entregables mínimos Anexo 24B Ministerio del Interior, proyecto de Policía Municipio de Ipiales - convenio 1918-2022.

Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Mié 06/12/2023 9:00

Para:MAGDA TOBAR <mtobar.usupervision2@gmail.com>;infraestructura@ipiales-narino.gov.co <infraestructura@ipiales-narino.gov.co>;LUIS FERNANDO VILLOTA MENDEZ <alcaldia@ipiales-narino.gov.co>
CC:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

 1 archivos adjuntos (146 KB)

ANEXO 24B REVISION IPIALES.pdf;

Bogotá D.C

06-Dic-2023

Doctor

LUIS FERNANDO VILLOTA MENDEZ

Alcalde.

Municipio de Ipiales.

Departamento de Nariño.

Ingeniero.

HENRY MIGUEL VERDUGO MORALES

Supervisor designado

Municipio de Ipiales.

Departamento de Nariño.

Asunto: Reiteración cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 1918 del 2022.

Cordial saludo Sr. Villota;

Por medio del presente y obrando como apoyo a la supervisión del convenio 1918 de 2022, Estación de Policía en el Municipio de Ipiales - Nariño, remito para su posterior ajuste a los estudios y diseños remitidos inicialmente por el Municipio, las observaciones realizadas por esta supervisión frente a los entregables mínimos del anexo 24 B del Ministerio del Interior. Se solicita respetuosamente acatar lo observado y dar entrega de los mismos con todas las firmas de los profesionales (incluyendo firmas del señor alcalde).

Por lo anteriormente expuesto solicitamos que estas observaciones sean subsanadas de carácter urgente toda vez que ya el Municipio de Ipiales cuenta con un atraso de 96 días calendario frente al cronograma del convenio, poniendo en riesgo los recursos de la presente vigencia.

Cordialmente;



Oscar Javier Cuadros Jimenez

Oscar.cuadros@mininterior.gov.co

Edificio Bancol Carrera 8 No. 12B-31 Piso 10

Bogotá, D.C - Colombia